

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.012

Sábado 30 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2577936

EXTRACTO

NANCY DE LA FUENTE HERNÁNDEZ, Abogada, Notaria Titular de la 37ª Notaría Pública de Santiago, con oficio en Huérfanos N°1117, oficina 1014, comuna de Santiago, certifico: que por escritura pública de fecha 21 de noviembre de 2024, ante mí, PATRICIO GABRIEL MARTINEZ ARACENA, en representación de ASTENJOHNSON CZECH HOLDINGS (LUXEMBOURG) S.A R.L. y de ASTENJOHNSON JV S.À R.L., todos domiciliados para estos efectos Avenida José Alcalde Délano 10.545, oficina 404, Lo Barnechea, Santiago, modificaron sociedad ASTENJOHNSON HOLDINGS CHILE LIMITADA, inscrita a fojas 30552 número 22064 del Registro de Comercio de Santiago del año 2007. Los socios acuerdan la transformación de la sociedad desde una sociedad de responsabilidad limitada a una sociedad por acciones, en los siguientes términos: NOMBRE: ASTENJOHNSON HOLDINGS CHILE SpA, pudiendo también usar para fines publicitarios, tributarios, comerciales y legales la expresión abreviada "ASTENJOHNSON SpA". OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: a) la inversión, por cuenta propia o ajena, en todo tipo de bienes muebles o inmuebles, materiales o inmateriales, entre otros: bienes raíces, incluyendo todo tipo de inversiones y negocios inmobiliarios; acciones, bonos o debentures y, en general, cualquier clase de valores mobiliarios; derechos en sociedades de personas, de cualquier tipo que éstas sean; patentes, marcas comerciales y otros bienes de igual naturaleza; b) la comercialización, importación y exportación de toda clase de productos asociados a la industria papelera y de partes, piezas y accesorios para la industria papelera; c) los servicios de marketing, ventas y distribución de tejidos de polímeros monofilamento para la industria papelera y de partes, piezas y accesorios para la industria papelera; y d) la prestación de servicios que digan relación con las actividades sociales y demás relacionadas, anexas o conexas, que el o los accionistas de común acuerdo determinen. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales, que la sociedad pueda establecer, tanto en territorio nacional, como en el extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: 889.321 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 889.321 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas de la siguiente forma: A) ASTENJOHNSON CZECH HOLDINGS (LUXEMBOURG) S.A R.L., suscribió 20 acciones, por un valor de 20 dólares de los Estados Unidos de América; y B) ASTENJOHNSON JV S.À R.L., suscribió 889.301 acciones, por un valor de 889.301 dólares de los Estados Unidos de América. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación y uso de la razón social corresponderá a don JORGE OSVALDO ARAYA ZAMORANO, y a don PATRICIO GABRIEL MARTINEZ ARACENA, quienes podrán actuar de manera conjunta o separada, sin perjuicio de la designación que en un momento posterior pueda realizar la Junta de Accionistas. RESPONSABILIDAD: El o los accionistas serán responsables sólo hasta el monto de sus respectivas acciones. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 26 de noviembre de 2024.

CVE 2577936

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl